ACLARACION N° 1

Concepción, 27 de noviembre de 2013.-

De nuestra mayor consideración:
En atención a una consulta recibida por un potencial oferente, en el marco de la LCO 12/13, les remitimos la transcripción de la consulta con la correspondiente respuesta:

ÍTEM N° 1. CAMIONETA DC 4X4

1. **Despegue mínimo del suelo: 212 mm**
   Consulta: además de la característica requerida, solicitamos sean aceptados ofertas con las siguientes características fiscas y capacidades.
   Despegue mínimo del suelo: 210 como mínimo.

2. **Motor turbo diésel intercooler: 2.950 cc como mínimo**
   Consulta: además de la característica requerida, solicitamos sean aceptados ofertas con las siguientes características fiscas y capacidades.
   Motor turbo diésel intercooler: 2.498 cc como mínimo.

3. **Potencia (hp/rpm): 160 hp**
   Consulta: además de la característica requerida, solicitamos sean aceptados ofertas con las siguientes características fiscas y capacidades.
   Potencia (hp/rpm): 100 hp como mínimo.

4. **Aire acondicionado digital (frio/caliente)**
   Consulta: además de la característica requerida, solicitamos sean aceptados ofertas con las siguientes características fiscas y capacidades.
   Aire acondicionado digital o normal (frio/caliente)

Respuesta: La Circunscripción Judicial de Concepción aclara que se mantienen las especificaciones técnicas, de despegue de suelo, motor, potencia y aire acondicionado, requeridas en el Pliego de Bases y condiciones teniendo en cuenta que el territorio que abarca esta circunscripción, comprenden ciudades, localidades y compañías con vías de comunicación terrestre de difícil acceso gran parte del año por no ser asfaltadas mayoritariamente, con rutas y caminos vecinales pavimentados en mal estado, enripiados sin pavimentar, arcilloso y de tierra.

Atentamente.

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN
Sub UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Firma y Sello
Titular de la UOC
Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones